



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ



ESTADO
PRÓSPERO

Movilidad de estudiantes.

El Colegio de Veracruz cuenta con 30 convenios firmados con diferentes instituciones y dependencias gubernamentales, 9 de ellos con injerencia en la maestría en Relaciones y Negocios Internacionales. Sin embargo, la Academia ha detectado que los alumnos no han aprovechado la existencia de dichos convenios para participar en los programas de movilidad y mejoramiento académico. Una vez puntualizada dicha debilidad, la Academia se ha propuesto verificar los convenios y difundirlos entre los alumnos para aumentar nuestro índice de movilidad estudiantil, sin olvidar que con dicha movilidad podrán tener acceso a becas u otras fuentes de financiamiento.

Se adjunta minuta.

COLVER
EL COLEGIO DE VERACRUZ

Carrillo Puerto No. 26 – Zona Centro
C.P. 91000 – Xalapa, Veracruz
Tel. 01 (228) 841.51.00
Fax. 01 (228) 841.51.00 ext.124
www.colver.edu.mx



SÉPTIMA ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE El Colegio de Veracruz

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día catorce de julio del año dos mil once, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de El Colegio de Veracruz, los CC. Dr. Mauricio Lascurain Fernández, en su calidad de Coordinador de la Academia; el Dr. José Jesús Borjón Nieto, Secretario; vocales: la Dra. Esmeralda García Ladrón de Guevara y el Dr. Salvador Díaz Huitrón con el fin de realizar la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal y lectura del Orden del Día
- II. Lectura y aprobación del acta anterior
- III. Situación legal del Colegio de Veracruz, por su incorporación a la Secretaría de Educación de Veracruz
- IV. Propuesta para verificar los convenios para fomentar la movilidad estudiantil
- V. Solicitud de aprobación de tesis del alumno Lauro Rubén Rodríguez.
- VI. Asuntos Generales.

En primer lugar se aborda el **punto número uno** del Orden del Día, el Secretario da lectura a la misma y da cuenta de que existe quórum para llevar a cabo la presente reunión, por lo que se procede a dar lectura y aprueban en sus términos el Orden del Día. En virtud de lo anterior, se toma

[Handwritten signature and notes on the right margin]



el siguiente **ACUERDO 1:** se aprueba el orden del día en los términos expuestos.

Por lo que corresponde al **punto número dos**, el Secretario solicita a los integrantes de la Academia se obvie la lectura de la acta de la sesión anterior, en virtud de haberse entregado por escrito a los integrantes, previo a la sesión y pregunta si se aprueba en los términos que se tiene redactada, por lo que por aprobación unánime se da por aprobada y se procede a su firma.

En el desahogo **del punto número tres** el presidente de la Academia, Dr. Mauricio Lascurain Fernández, comenta con los miembros sobre los decretos emitidos por el C. Gobernador del Estado, Dr. Javier Duarte de Ochoa, los días 6 y 11 de julio con los cuales se extingue la figura administrativa de organismo público descentralizado de El Colegio de Veracruz y pasa a formar parte de la Secretaría de Educación de Veracruz como organismo público descentralizado. Indica que las autoridades educativas estatales han establecido que este es un cambio administrativo, por lo que las funciones sustantivas de investigación y docencia se mantienen y se fortalecerán. Discutido este tema, se toma el siguiente **ACUERDO 2:** La Academia de Relaciones y Negocios Internacionales mantendrá los trámites que realiza a efecto de consolidar el programa de Maestría dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.

Continuando con la sesión, **el punto cuarto del orden del día**, La Dra. Esmeralda García Ladrón de Guevara, comenta que es necesario verificar los convenios y difundirlos entre los alumnos para aumentar nuestro índice de movilidad estudiantil, sin olvidar que con dicha movilidad podrán tener acceso a becas u otras fuentes de financiamiento. Por lo anterior se toma el siguiente **ACUERDO 3:** analizar la utilidad de los convenios de El Colegio de Veracruz con injerencia en la Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales para fomentar la movilidad estudiantil y se fortalezca el desarrollo académico de los mismo.

Continuando con la sesión, **el punto quinto del orden del día** se pone a consideración la solicitud del alumno de la Maestría en Relaciones y Negocios Internacionales, Lauro Rubén Rodríguez Zamora, quien pide autorización para solicitar al Consejo Técnico se les asigne sinodales, para

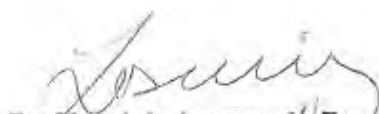


su examen profesional. Por lo anterior se toma el siguiente **ACUERDO 4**: autorícese al alumno Lauro Rubén Rodríguez Zamora, solicite al Consejo Técnico la asignación de sinodales, toda vez que ha cumplido con la conclusión de tesis.


En **Asuntos Generales**, Los miembros de la Academia comentan que por ser final del semestre, analizan los resultados obtenidos de los alumnos (exámenes, trabajos finales, presentaciones, participación en clase, talleres, seminarios, etc.) con el objetivo de que exista una actualización y mejora continua del programa de posgrado, por lo que toman el siguiente **ACUERDO 5**: Los miembros del núcleo académico básico de la Academia acordaron que al inicio del próximo semestre se fomente en los alumnos su participación en los encuentros académicos que organiza la Academia de Relaciones y Negocios Internacionales como son conferencias, seminarios y talleres. Asimismo, se recomiende a los profesores hagan énfasis en sus clases, sobre la continuidad del programa académico y de que la desconcentración de la institución es únicamente una mejora administrativa, para la eficiencia de los recursos públicos.

No habiendo otro tema que abordar, se concluye la sesión a las catorce horas de la fecha de su inicio.

FIRMAN


Dr. Mauricio Lascurain Fernández
Presidente


Dr. José Jesús Borjón Nieto
Secretario


Dr. Salvador Díaz Huitrón
Vocal


Dra. Esmeralda G. Ladrón de Guevara
Vocal